

DECRETO N° 070/2018

VISTO:

La necesidad de colaborar con el I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, mediante una Contribución Mensual, que les permita solventar los gastos generados por el servicio de limpieza que la institución necesita;

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo considera propicio realizar dicho aporte económico a esta institución, con el fin de que la comunidad educativa pueda brindar un ambiente limpio y adecuado para el dictado de sus clases;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos diez mil (\$ 10.000,00.-) al I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, para solventar los gastos generados por el Servicio de Limpieza utilizado durante los meses de febrero y marzo de 2018.

Artículo 2°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Cinco mil (\$ 5.000,00.-) al I.P.E.A. N° 343 en concepto de Contribución Mensual, a partir del mes de abril/2018 y hasta el mes de diciembre de 2018 inclusive, conforme a los vistos y considerandos del presente decreto.

Artículo 3°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2018.

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 12 de abril de 2018

DECRETO N° 070/2018

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal